



Federación Agraria Argentina

Área Prensa en Rosario: Pje. Alfonsina Storni 745. Teléfono (0341) 512-2000.

Correo electrónico: gremial@faa.com.ar / latierra@faa.com.ar

En Capital Federal: (011) 4343-5470/71



INFORME SEMANAL

N° 164

29 de abril de 2005

SUMARIO

Catamarca: Pobladores originarios son echados de sus tierras con topadoras

Un proyecto de ley para fortalecer el derecho al uso propio de semilla.

Granos verdes: el gobierno estira los tiempos de la tregua

En busca de una política ganadera definida

Venado Tuerto: Concejales que repudian la presión de Monsanto

Marcha atrás del gobierno entrerriano con una ofensiva tributaria

La Fundación Maiztegui todavía espera por la vacuna

85 de la filial Córdoba

Lascano “Argentina sufre de miopía dirigencial”

Catamarca: Pobladores originarios son echados de sus tierras con topadoras

Una expresión más de la profunda desigualdad que sigue imperando en el país está ocurriendo hoy en Catamarca: una empresa de capitales estadounidenses, Los Poquiteros S.A., está echando con topadoras de sus tierras a pequeños productores de Campo Taco Pampa.

La dolorosa injusticia que sacude a numerosas familias, pareciera no conmover la sensibilidad de nuestras autoridades. En especial del Gobierno nacional, cuya máxima autoridad repite, casi a diario, su opción por la equidad; por la justicia social.

Mientras, grandes corporaciones o magnates, principalmente extranjeros, se siguen apropiando de nuestras tierras. Casi como en una liquidación de saldos y retazos y por un puñado de dólares, sigue en oferta nuestra soberanía territorial. El ejemplo del lago Escondido, en Río Negro, cuyo acceso fue obturado por el propietario de aquel mismo origen, es otro de tantos ejemplos de esta ignominia.

Nadie con autoridad reacciona. La injusticia más absurda sigue teniendo como víctimas a los más débiles, y restringiendo nuestra autonomía sobre los recursos naturales, contribuyendo, junto a otros factores de incidencia cotidiana, a profundizar la inmensa y creciente brecha entre los que más tienen y aquellos a los que poco o nada les queda.

Hace algo menos de un año, más de 2.500 participantes del Congreso de la Tierra organizado por esta entidad y realizado en Parque Norte, fundamentaron en forma irrefutable la necesidad de democratización de la tierra y reclamaron normas contra su extranjerización. Ese grito que surgió de las entrañas mismas de nuestro interior profundo, sigue sin encontrar eco en quienes tienen posibilidades de decidir.

También un proyecto de ley de esta organización sobre el mismo tema, duerme en algún rincón olvidado del Congreso de la Nación.

La situación de aquel puñado de pobladores pobres y encallecidos de trabajar la tierra merece la urgentísima intervención del Gobierno. Se está consumando un atropello a su dignidad, y con ella, a la de todos los argentinos. Se los está arrojando a la marginalidad más absoluta porque, impunemente, unos señores con dinero así los deciden y nada se lo impide. Y nos preguntamos: ¿Hasta dónde llegará esta indefensión, esta falta de políticas de fondo que sigue habilitando el incontenible avance de los poderosos sobre los más débiles que tan profundamente daña la condición humana de tantos compatriotas?

El Gobierno, el Presidente de la Nación, tienen la palabra.

Un proyecto de ley para fortalecer el derecho al uso propio de semilla

El derecho al uso propio de semilla alcanzaría el estatus de orden público si en el Congreso de la Nación prospera el proyecto que el senador Ricardo Taffarel ha presentado en la Cámara Alta y que cuenta con el consenso de los asesores de la comisión de Agricultura de ese recinto.

La iniciativa otorga carácter de orden público a dicho derecho del agricultor, lo cual contribuye a que la ley nacional se defina a favor de un paraguas contra las pretensiones que hoy sobrevuelan el negocio de las semillas.

El proyecto define al agricultor como “toda persona de existencia física o jurídica que cultive la tierra implantando en ella especies vegetales”, y le confiere a este “derecho a guardar de su producción la semilla necesaria para uso propio (pudiendo hacerlo en su explotación o en cualquier otro lugar con el fin de conservarla y acondicionarla apropiadamente), sin condicionamientos que dificulten o hagan más costoso el ejercicio del mismo”.

En otro artículo, el proyecto impone que el Estado nacional garantice “el derecho de los obtentores, a través del cobro que éstos realizan por la venta de la semilla original a los agricultores”.

Federación Agraria Argentina expresa su total apoyo a esta iniciativa parlamentaria y exhorta a los legisladores nacionales –en especial, a los de las provincias agrícolas– a que trabajen en defensa de los productores de sus lugares de origen.

Granos verdes: el gobierno estira los tiempos de la tregua

Luego de la preocupación manifestada por la cúpula de Federación Agraria ante la Secretaría de Agricultura por la falta de cumplimiento de un acuerdo sobre la tolerancia de granos verdes en soja, el organismo oficial respondió y aclaró.

Eduardo Buzzi y Julio Currás habían planteado el malestar porque la Sagpya había emitido la Resolución 220 que imponía “un plazo de 90 días de vigencia para el porcentaje de tolerancia de recibo”.

El subsecretario de Agricultura, Javier De Urquiza, expresó por carta que esa repartición “se compromete a extender por otros 90 días la vigencia de las condiciones detalladas en dicha norma y acordadas oportunamente con las cuatro entidades del agro”.

El acuerdo convino elevar la tolerancia del 10% al 15% de grano verde, y reducir el castigo del 0,5% actual al 0,2% de rebaja por cada punto superior al 15%.

En busca de una política ganadera definida

Ante la convocatoria del Comité de Representantes Permanentes del Mercosur al espectro de la producción bovina argentina, Federación Agraria responderá de manera positiva y con la proposición de que las entidades del campo participen de manera activa en el Consejo Veterinario Permanente que diseñe las políticas sanitarias comunes para la región.

En un borrador esbozado por la asesora Silvia Fabbro, y representante de FAA ante el Senasa, la entidad promueve la lucha conjunta y coordinada para erradicar la fiebre aftosa en todo el Mercosur. Eso, con la inclusión de las entidades de la producción, cuya eficiencia quedó demostrada en la campaña nacional aplicada por la ley 24305.

Eduardo Duhalde, representante argentino en la mesa del Mercosur, había convocado días atrás a la cadena bovina para involucrarse en el mejoramiento sanitario de manera regional.

Como parte de la respuesta que prepara FAA se cuenta la posición de implementar cuanto antes un Plan Nacional Ganadero y, en eso, dotar al Senasa de los medios necesarios para el cumplimiento eficaz de su labor, y abrazar con decisión política la aplicación de la trazabilidad como herramienta estratégica para llegar a los cada vez más exigentes consumidores de países desarrollados.

Motivos no faltan. El escenario mundial recomienda al país hoy aumentar el stock bovino, estancado o en retroceso durante los últimos diez años.

Concejales que repudian la presión de Monsanto

El Concejo Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, en el sur santafesino, emitió una declaración oficial que expresa el malestar institucional de ese cuerpo ante las presiones que la compañía Monsanto ejerce contra los derechos de los productores agropecuarios argentinos.

Los legisladores de esta pujante ciudad del epicentro de la pampa húmeda remarcaron lo que la multinacional desprecia en su afán de imponer las regalías: el aporte del campo al desarrollo actual de tecnología, lo que el agricultor argentino hizo a lo largo de los años con su trabajo para la experimentación genética con esas semillas.

“El campo de investigación y las pruebas para el desarrollo de la tecnología RR –dice el pronunciamiento de los concejales venadenses– fue el área de producción sojera de nuestro país. Monsanto tuvo de conejillos de Indias a los mismos productores a los que hoy pretende exigirle el pago de regalías”.

Asimismo, el documento enmarca el problema en la realidad en el que está inserto: “un modelo de producción impuesto que, por ausencia de políticas proactivas, ha producido una dependencia casi exclusiva con dicha multinacional, profundizándose por la carencia de planteles propios de semillas”.

Marcha atrás del gobierno entrerriano con una ofensiva tributaria

Federación Agraria enfrentó una escalada impositiva emprendida por el gobierno entrerriano y, tras ello, consiguió que retrocedieran con algunos incrementos y pretensiones fiscales.

La administración de Jorge Busti impulsa una reforma impositiva que contemplaba el aumento de las alícuotas de Ingresos Brutos de insumos agropecuarios y la reimplantación de las patentes a las cosechadores, tractores y pulverizadores a los meros fines de incrementar la recaudación. El proyecto original también pretendía disminuir beneficios a las cooperativas, aumentar las tasas de guías de transporte y la renovación del carnet hasta en un 300 por ciento, además de un esquema de Impuesto Inmobiliario Rural que aumentaba incluso para los pequeños y medianos productores.

El coordinador federado en el Distrito 3, Alfredo Bel, señaló que un grupo de dirigentes agrarios entrerrianos se abocaron el martes 26 a la tarea de recorrer los diferentes bloques legislativos provinciales para hacer presión y contrarrestar esas iniciativas.

Los dirigentes federados que hicieron lobby fueron el director Alfredo De Ángeli; el presidente de Cafer, Enzo Cardozo; y los presidentes de las filiales Urdinarrain –Aldo Bel– y Hernandarias, Juan Echeverría, además del delegado regional, Alfredo Bel.

Luego de esas deliberaciones, el jueves 28 se anunció desde el gobierno una serie de modificaciones. Bel informó que se mantienen las exenciones a cooperativas, no se exigirán

patentes a la maquinaria agrícola, Ingresos Brutos a insumos y transporte de carga quedará en una alícuota del 1,6%, y la tasa de guías y la renovación del carnet aumentará un 100%. En tanto, el Inmobiliario Rural se sigue discutiendo. Federación Agraria Entre Ríos exige que el impuesto debe bajar a los avalúos de hasta 500.000 pesos. El gobierno todavía no cede en este punto.

La Fundación Maiztegui todavía espera por la vacuna

La Fundación Julio Maiztegui celebró su asamblea anual con una de cal y otra de arena. En la junta que reeligió como presidente al representante federado Ildefonso Olego, se inauguró la sede propia que el organismo logró adquirir en la ciudad de Pergamino, en el norte bonaerense. Sin embargo, la preocupación latente sigue en pie porque el gobierno nacional todavía no remitió los fondos necesarios para comenzar con los ensayos clínicos de la vacuna Candid I, que sería la real solución a la enfermedad conocida como Mal de los Rastrojos o Fiebre Hemorrágica Argentina. Hay 1.400 voluntarios inscriptos que aguardan ser inoculados para apurar la aprobación de la vacuna y desterrar esta mortuaria enfermedad detectada en el país hace más de cincuenta años.

85 años de la filial Córdoba

La filial Córdoba de Federación Agraria celebró este viernes 29 su 85° aniversario con una cena que congregó a toda la familia de socios y allegados a esa señera entidad agraria del Distrito 2.

El presidente de Federación Agraria Argentina, Eduardo Buzzi, y el vicepresidente 1°, Pablo Orsolini, asistieron al evento donde Agustín Pizzichini, titular de la filial, ofició de anfitrión.

En otro orden, Buzzi y Orsolini aprovecharon el viaje hasta la capital serrana para participar del acto de colocación de la piedra basal del Nuevo Centro de Distribución y Servicios de Córdoba. Se trata de una moderna planta de 1500 metros cuadrados destinada al procesado y acondicionamiento de hortalizas para consumo interno y exportación.

Lascano: “Argentina sufre de miopía dirigencial”

En un ciclo de entrevistas inaugurado desde el área de Comunicación de Federación Agraria Argentina, el economista Marcelo Lascano, del Plan Fénix, opina que “falló la búsqueda de una estrategia argentina en el mundo” afirma al comparar el país con otras naciones agroexportadoras y analizar esta economía de cosechas récord y 40 por ciento de pobres. Según dice, el gobierno debe intervenir con mano firme para evitar manejos distorsivos de precios en un escenario donde la mitad de la población está fuera del circuito de consumo. Aprueba el sostenimiento del dólar, aunque reclama promover las exportaciones. Las retenciones deberían revisarse, dice, y no bajar el gasto público sino gastar mejor. Y propone una reforma tributaria que premie al que produce y reinvierte, castigue al que especula y proteja el consumo primario.

Para ver el desarrollo completo de la entrevista, visitar www.faa.com.ar

FAA participa en un plan contra la desertificación

Federación Agraria participó de una reunión de la Comisión Asesora Nacional del Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación, informó el funcionario José Luis Lemos, de Capital Federal y delegado federado en ese espacio.

Allí se debatió sobre el **documento de análisis sobre el avance de la frontera agropecuaria y sus consecuencias**.

Desde la FAA se planteó que existen factores que afectan la desertificación tales como la priorización de indicadores económicos sin tener en cuenta otros indicadores sociales o culturales (Modelo agroexportador) la desvalorización de la producción tradicional y local y la concentración económica, y que la CAN frente a esta problemática debe determinar acciones y estrategias consensuadas para frenar el proceso de degradación de los sistemas naturales y sus sistemas productivos asociados y su repercusión social y generar instrumentos de difusión y sensibilización.

También se expuso que tanto la degradación de bosques y la deforestación traen consecuencias tales como el aumento de procesos erosivos y del riesgo de desertificación, pérdida del paisaje forestal, pérdida de diversidad biológica, migración interna de los habitantes hacia grandes centros urbanos, pérdidas de posibilidades de uso sustentables, etc. Por ello se hace preciso un plan de concientización a la población y la toma de medidas

urgentes por parte del Ejecutivo, con respecto a cuestiones importantes que en su momento han sido denunciadas por la FAA en distintas provincias, como es el caso de Salta, Catamarca, Santiago del Estero, y que por sus legislaciones provinciales pueden tomar medidas que afectan el medio ambiente. También se plantea el apoyo de la CAN al Proyecto de Ley sobre Emergencia Forestal.

[Rescatando la historia federada - 75º Aniversario de la fundación de los Centros Juveniles Agrarios](#)
[La Central Clubs Juventud Agraria Argentina \(1934 - 1936 - 1950\)](#)

[Por Blanca Formía – secretaria del Consejo Directivo Central FAA](#)

La **CENTRAL CLUBS JUVENTUD AGRARIA**, organismo que agrupó a los Clubs existentes hasta esa fecha, quedó **legalmente constituida** como consecuencia del **CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LOS C.J.A. REALIZADO EL 3 DE MAYO DE 1936.-**

Pero el Estatuto que se aprobó, ya había sido considerado por los Clubes, en el **CONGRESO de FEDERACION AGRARIA ARGENTINA, DE LA COOPERATIVA AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS Y DE LOS CLUBS JUVENTUD AGRARIA, EN LA CAPITAL FEDERAL, LOS DIAS, 18, 19, 20, 21 Y 22 DE AGOSTO DE 1934.-**

Aquella Asamblea era esperada en la Capital Federal con curiosidad e interés, quizá como nunca ocurriera antes con actos de similar importancia, por tratarse de una fuerza que, precisamente desde Buenos Aires, habían querido destruir los enemigos naturales (y otros) un año antes, cuya consecuencia fue la quiebra de FAA.(28 de setiembre de 1933 y reorganizada el 5 de noviembre de 1933).-

En las deliberaciones del Congreso de 1934, por los CLUBES JUVENTUD AGRARIA, participaron 191 Delegados en representación de igual cantidad de entidades juveniles.

ERA LA PRIMERA VEZ QUE EN ARGENTINA SE REUNÍA LA JUVENTUD CAMPESINA EN UNA ASAMBLEA NACIONAL, de manera que el entusiasmo era rebotante y el ambiente muy animado.- Allí, junto a sus padres –gremial y cooperativamente organizados- tomaron contacto jóvenes de ambos sexos de distintos y lejanos lugares del interior argentino.- En cada uno de aquellos delegados, se notaba el interés de hacer, de concretar sus ideas; sus planes de acción cultural; de capacitación integral; de solidaridad y ansias de aprender, para servir mejor a su familia, a su gremio y a la **PATRIA MISMA.-**

Para dejar inaugurada la asamblea de la Juventud Agraria, el Presidente de FAA, don **ESTEBAN PIACENZA** y autor de la iniciativa de la organización de la juventud agraria, pronunció un conceptuoso discurso, que entre otras cosas, decía: **“PARA LA MAYOR PARTE DE LOS HABITANTES DE ESTA METROPOLI, EL REUNIRSE DOSCIENTOS JÓVENES AGRARIOS REPRESENTANTES DE CENTROS CULTURALES DEL CAMPO, PUEDE SER UN EPISODIO QUE TAL VEZ NO LLAME LA ATENCIÓN O QUE PASE DESAPERCIBIDA VUESTRA PRESENCIA,, PERO QUIENES MIRAN CON AGUDEZA ESPIRITUAL EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARGENTINAS, LE DARÁN A ESTE ACTO TODA LA TRASCENDENCIA QUE TIENE.- ¡¡COMO NO VA A TENER TRASCENDENCIA, SI ESTA JUVENTUD AQUÍ CONGREGADA ES LA NUEVA ARGENTINA, LA GENERACION QUE VIENE A SUSTITUIR A OTRA GENERACIÓN, CON MAYOR ALTURA DE MIRAS, NO SOLO EN EL ORDEN ECONÓMICO, SINO EN SU PARTE ÉTNICA Y ESPIRITUAL!! SOIS VOSOTROS, UNA NUEVA ARGENTINA Y CREO HABER DICHO CON ESTO UNA VERDAD COMPLETA.- NO SOIS LOS MESTIZOS. SOIS LOS HIJOS DE EXTRANJEROS NACIDOS AQUÍ, EN ESTA TIERRA, Y COMO ARGENTINOS, OS HABEIS HECHO RESPONSABLES AL CONSTITUIR ESTOS CLUBES, QUE YA VUESTRA PATRIA OS HA CONCEDIDO TODOS LOS DERECHOS CIVILES POR LOS DEBERES QUE TIENEN TODOS LOS CIUDADANOS.-**

Aludió luego a la trascendencia de los propósitos que sustentan los Clubes, es decir, **INSTRUIR, CAPACITAR, FORMAR LOS AGRICULTORES DEL MAÑANA, TEMPLANDO SU CARÁCTER, Y SER HOMBRES CAPACES DE HONRARSE A SÍ MISMO Y HONRAR AL PAÍS.-** La mesa directiva de esta asamblea quedó compuesta por **ESTEBAN PIACENZA** como Presidente;; Vicepresidente: Amalia Barbieri, del CJA de L. N. Alem; Secretarios: Salvador Mendez del CJA de Alcorta y Víctor Coppari del CJA de Oncativo; Entre los puntos aprobados se destacaron. la **REFORMA DEL ESTATUTO** que había sido elaborado cuando se formaron los CJA en 1930, y asimismo se aprobó la creación de una **ENTIDAD CENTRAL QUE AGRUPARA A TODOS LOS CLUBES AGRARIOS, BAJO EL NOMBRE DE:**

CENTRAL CLUBS JUVENTUD AGRARIA DE LA F.A.A. .-

El Primer Consejo Directivo de la Central Clubs Juventud Agraria, quedó integrado así: **TITULARES:** GERONIMO BRACCO (Tres Arroyos); LUIS PROVENZAL (María Susana); ANDRES J.LERDE (Carlos M.Naón); JOSE MAERO (Colonia Alpina) y BARTOLOME FULCHERI (Junín).- **SUPLENTE:** JOSE OSELLA (Las Junturas); AMERICO F. COSTA (Villa del Rosario) y ALBERTO MIOR (Alejandro) . Síndico Titular: HECTOR PIACENZA y Secretario General: LUIS EDUARDO MENDE.-

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA JUVENTUD: Se llevó a cabo en Rosario el 3 de mayo de 1936.-

Esteban Piacenza abre el acto y explica a los asambleístas los motivos de este Congreso, historiando a grandes rasgos, las gestiones realizadas en el **ORDEN NACIONAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA Y LOS MOTIVOS QUE INDUJERON A ABANDONAR ESAS GESTIONES.-** También reseñó la acción que se había desarrollado en los últimos dos años y destacó la importancia de los puntos a tratar, principalmente la reforma del Estatuto, que luego de conocerse las reformas proyectadas por una comisión especial, quedó aprobado con la inmediata solicitud de solicitar la Personería Jurídica en el **MINISTERIO RESPECTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. También se aprobó:** intensificar la acción cultural de los Clubes, con actos sociales; conferencias periódicas a cargo de profesionales especializados, como ser, médicos, veterinarios, ingenieros agrónomos, profesores universitarios, Delegados de FAA , etc. .- También se confirmaron hasta el próximo CONGRESO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CENTRAL DE LOS CJA.- El desarrollo de ciclos de enseñanza a cargo de maestras especializadas en manualidades y clases de cultura general y enseñanza técnica para varones, a partir de 1940 fue muy intenso y con gran aceptación por parte de los Clubes.- Además la Biblioteca ocupó un lugar destacado en las actividades promovidas por la Central Clubs y se llevaban estadísticas en relación a los lectores que usaban la misma, teniendo los clubes la obligación de informar mensualmente el movimiento habido.- En cuanto al movimiento económico-financiero, la Central Clubs, a pesar de su autonomía no se podía autofinanciar, o sea que recibía un importante aporte de la FAA, como también su aporte permanente de todos los elementos que se utilizaban, si cargo alguno.-

El VII Congreso de los clubes de 1948, tenía un punto especial: "El C.J.A. y sus vinculaciones con FAA", donde se señalaba la íntima e indisoluble unidad de acción y de propósitos y que para que esa unidad de acción y de directivas se concreten definitivamente, se resolvió crear una comisión especial para el estudio de la estructuración que debe darse a esos fines.-

El VIII Congreso Bienal de los CJA, aprobó el informe que realizó la citada Comisión y como consecuencia de ello, se resolvió: DISOLVER LA CENTRAL CLUBS JUVENTUD AGRARIA, creándose la **CENTRAL DE ACCION CULTURAL JUVENIL**, dependiente de la Entidad Gremial, sin autonomía propia (Año 1950).- Continuará.-

Federación Agraria Argentina